

M.<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho<sup>1</sup> / Margarita Robles Gómez<sup>2</sup>

## La cultura del vino en el turismo idiomático: su tratamiento en la clase de ELE

### 1. Introducción

Recientemente ha cobrado interés el denominado patrimonio cultural inmaterial, dentro del cual está el turismo idiomático, cuyo principal objetivo es el de aprender una lengua extranjera en contextos de inmersión lingüística. El presente trabajo tiene un carácter interdisciplinar al tratar tres cuestiones económicamente arraigadas en nuestro país: la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE), el turismo idiomático y el mundo vitivinícola. En todos los casos se potencia el patrimonio cultural inmaterial, como es la lengua y las cuestiones culturales vitivinícolas, así como el patrimonio cultural material asociado a la elaboración del vino. Este es el argumento principal de nuestra investigación, la cual comienza con una exposición teórica de los conceptos de patrimonio cultural inmaterial y material, turismo idiomático, la cultura del vino en España y su enseñanza en ELE. Tras establecer un fundamento teórico, hemos llevado a cabo nuestro análisis de un corpus de léxico del vino de nuestro idioma que constituyen una base de conocimiento en esta materia para los turistas que están aprendiendo español. El corpus lexicográfico parte de los recogidos en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* en los años cincuenta del siglo pasado en los mapas 186–220 (Alvar López, 1923–2001), en concreto los correspondientes al área geográfica de la provincia de Huelva, lo que en la actualidad se corresponde con la comarca de Denominación de Origen (DO) de la Palma del Condado. Dicho corpus ha sido actualizado a partir de un proceso encuestas a informantes de esta comarca (Galloso Camacho y Robles Gómez, 2023) a partir de las cuales se han descubierto patrones de vitalidad y pervivencia (o no) del léxico del vino desde el ALEA hasta la actualidad, así como posibles variaciones léxicas, y todo ello para poder llevar a cabo la enseñanza de ELE de este español vitivinícola de forma diacrónica. Los cambios nominales vienen determinados por los avances tecnológicos en la mayoría de los casos, como se demuestra en el apartado correspondiente de este

---

1 Universidad de Huelva, Huelva, España.

2 Universidad de Valladolid, Palencia, España.

capítulo. Pero pueden deberse también a cambios socioeconómicos, culturales e, incluso, a distintas formas de vida según la parte de España en la que se viva. De hecho, una de nuestras aportaciones es la variación léxica dialectal, como así mostramos en los datos cotejados con los investigados en la zona de DO Arribes del Duero (Zamora y Salamanca). Incluimos, además, una breve selección de términos del turismo asociados al campo vinícola que consideramos de imprescindible conocimiento para el estudiantado extranjero interesado en aprender el mundo vitivinícola de nuestro país. En definitiva, el objetivo es seguir investigando y dando a conocer el patrimonio inmaterial en las clases de ELE desde la presentación del léxico vitivinícola de dos áreas geográficas distinguidas por su denominación de origen y cómo este léxico ya había sido recogido en el ALEA describiendo objetivamente la historia y la identidad de estas regiones. Igualmente, los cursos del español del turismo enológico contribuirán positivamente al desarrollo económico y demográfico de las zonas rurales de tradición vitivinícola.

## 2. Patrimonio cultural inmaterial

Las lenguas son parte esencial del patrimonio cultural de las comunidades o grupos. No solo son vehículos, sino que también son patrimonio cultural. Las lenguas constituyen en sí mismas hechos culturales e históricos. No conocemos culturas sin lengua y, asimismo, sabemos que aprender una lengua es siempre iniciarse en una cultura. Queremos abordar esta estrecha (y clásica) relación entre lengua y cultura desde una nueva óptica, desde un nuevo acercamiento al hecho lingüístico, a partir del tamiz de un concepto moderno: lenguaje y patrimonio cultural inmaterial (PCI).

En los últimos tiempos, viene configurándose un marco jurídico nacional e internacional y un sistema institucional que tienden a preservar la diversidad cultural. Así, Jiménez de Madariaga (2022) señala que España vuelve a ser parte de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio cultural Inmaterial en 2006 y desde entonces se inician las propuestas de inclusión de bienes inmateriales en la Lista Representativa de la UNESCO. Corozo Angulo *et al.* (2023) aluden a la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) celebrada en 2003 para definirlo en su artículo 2 de la siguiente manera:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se

transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2003).

El compromiso del Estado español con el Patrimonio Inmaterial viene de tiempo atrás con el “Programa de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad”, precedente directo de la Convención. En este programa se declararon dos elementos de Patrimonio Inmaterial: el Misteri de Elche (proclamado “obra maestra” en 2001) y la Patum de Berga (proclamado “obra maestra” en 2005). Estas “obras maestras” junto con otras entrarían a formar parte de la Lista Representativa desde sus comienzos en 2008. España ha desempeñado una función bastante activa en lo que Patrimonio Inmaterial UNESCO se refiere. Desde estas dos primeras inscripciones hasta el año 2020 se han llegado a inscribir hasta 20 elementos en la Lista Representativa y 3 en el Registro de Buenas Prácticas. Algunos de los elementos declarados Patrimonio Inmaterial UNESCO han tenido una gran repercusión en los medios de comunicación estatales, autonómicos y, por supuesto, locales, algo que se ha visto también reflejado a nivel internacional.

Por lo tanto, en tanto que el PCI o “patrimonio vivo” se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación, está académicamente demostrada la importancia de transmitir a los profesionales de la enseñanza de nuestra lengua la trascendencia que conlleva aumentar la motivación del aprendizaje del español a través del tema del vino, despertando el interés sociocultural de nuestra lengua y destacando la relevancia de estudios de este tipo para obtener un aprendizaje autónomo que permita practicar y mejorar el dominio del léxico de distintas áreas geográficas españolas y su evolución a lo largo de la historia. La cultura agraria de la viña y el vino se extiende por todo el país, son muchas zonas geográficas en las que históricamente se cultivan viñas y elaboran vinos. Esto lleva asociada una serie de cuestiones culturales, tradiciones, variaciones léxicas arraigadas en cada zona (en nuestro caso, Huelva y Zamora-Salamanca).

Las denominaciones de origen de La Palma del Condado y de Arribes del Duero, más concretamente, Feroselle, se caracterizan por una larga tradición vinícola. En estos lugares se pueden visitar las antiquísimas bodegas en las que se elaboraba el vino en siglos pasados. De hecho, una investigación llevada a cabo por Potente Castro *et al.* (2023) sobre las bodegas históricas de Feroselle (Zamora) pone de relieve la importancia de conservar este patrimonio cultural como fuente de desarrollo económico de esta zona rural que no deja de perder habitantes. Así, afirman “que Feroselle alberga posibilidades razonables de

desarrollo local fomentando el aumento de la puesta en valor sus bodegas históricas mediante la cooperación entre los diferentes agentes económicos radicados en el municipio y en su comarca” (p. 118). Y lo mismo sucede en el pueblo de La Palma del Condado, donde se trabaja “conscientes de ser actores de un patrimonio material e inmaterial, reconociéndonos portadores de ello y con la prioridad de revalorizar y mantenerlo salvaguardado” (Castizo Reyes, 2015: 114).

### **3. ELE y turismo idiomático asociado al mundo vitivinícola**

El turismo idiomático viene dado por la intencionalidad de aprender un idioma cuando se viaja al extranjero, donde nos encontramos con otra cultura e idioma. Por este hecho, está considerado dentro del turismo cultural y su principal objetivo es aprender e identificar (saber defenderse) en la cotidianidad de la sociedad receptora. Se trata generalmente de un turismo de larga estancia, y habitualmente con características propias que lo identifican con una tipología propia. Uno de este tipo de turistas idiomáticos es el que en este trabajo denominaremos turista idiomático enológico, que pretende adquirir unos conocimientos sólidos en este ámbito y ampliar o mejorar su cultura desde el ocio. Así, el idioma es el recurso existente, susceptible a ser explotado en cualquier medio, rural y urbano sin temor de agotar el recurso idiomático. Por lo tanto, este turismo pretende ganar en experiencia. Y cada vez se van diversificando más las motivaciones, se trataría de que esos turistas idiomáticos aprovechen sus vacaciones para aprender y mejorar la capacidad de comunicación enológica en español.

Uno de los destinos con mayor acogida posicionado en el imaginario del turista por sus atractivos turísticos es España. Para tomar la decisión de viaje tiene como referencia la proyección del destino en ámbitos políticos, sociales, ambientales, económicos, culturales y de seguridad, los mismos que son los elementos que conforman el imaginario del turista e inciden directamente en la oferta de un espacio geográfico determinado. Son muchos los atractivos que atraen a los visitantes a España. Muchos de los interesados en realizar el turismo idiomático también lo hacen por la variada gastronomía española. Y, es que las experiencias gastronómicas les permiten disfrutar del ocio y el tiempo libre a través de la oferta culinaria acompañada por los excelentes caldos elaborados en España, en muchas ocasiones, visitando zonas tradicionalmente vitivinícolas.

Es por todo ello por lo que cada vez son más numerosos los cursos de especialización de ELE con fines específicos dedicados a aprender el español del vino. Suelen estar concentrados en la zona de La Rioja por cuestiones competenciales desde el punto de vista socioeconómico, dado que es esta DO española

una de las más conocidas a nivel internacional. En nuestro caso, presentamos del español del vino de otras regiones españolas con una historia que exige su reconocimiento. En el caso del turista idiomático, se le ofrecen normalmente cursos de español para fines específicos (negocio, turismo, salud, gastronomía, etc.) en los que se aborda cómo trabajar estas temáticas mientras residen vacacionalmente en nuestro país y asisten a sesiones reales de expertos dando clases. Recientemente se ha publicado un *Manual de español para el turismo* (Gallego y García, 2022), que apuesta fuertemente por el enfoque léxico. De hecho, trabaja en profundidad diferentes unidades léxicas relacionadas con el turismo y da al alumnado herramientas para facilitar el aprendizaje autónomo del vocabulario.

Nuestra propuesta, por tanto, trata de contribuir a enriquecer estas unidades léxicas relacionadas con el mundo del vino de las dos DO ya mencionadas, con el serio propósito de poner en valor regiones españolas menos conocidas y, no por ello, menos valiosas.

#### **4. Propuesta lexicográfica vitivinícola para su enseñanza (onubense y zamorana)**

El turismo idiomático no cuenta con el reconocimiento ministerial que sí tienen otros turismos como el ecológico o sostenible, rural o costero, por ejemplo. Así, esta investigación demuestra la realidad del turista idiomático desde el momento en que estos llegan a sus lugares de destino con un desconocimiento de la lengua en la que van a quedar inmersos. Esta necesidad exige de cursos de formación de ELE para fines específicos generalmente, en nuestro caso en el campo vitivinícola y/o enológico.

En los últimos 30 años ha habido un aumento en el interés por el conocimiento de todo lo que tiene que ver con la cultura del vino en España. Cada vez son más las investigaciones, grupos de trabajo, seminarios o congresos enfocados al estudio de este centro de interés. Asimismo, es cada vez más demandada la formación en esta materia en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de idiomas, y se ha convertido en una actividad extracurricular exitosa entre el alumnado adulto.

La actividad vitivinícola se extiende a lo largo del todo el país y son muchas las zonas dedicadas al cuidado de la viña y la elaboración de vinos. Debido a esta presencia a nivel nacional, lingüísticamente se aprecian variedades geolectales en el cultivo, la producción y elaboración de los caldos. La actual política lingüística panhispánica de instituciones como el Instituto Cervantes o ASELE es la adopción de una norma consensuada, plural, inclusiva de la diversidad léxica. En esta misma dirección trabaja Galloso Camacho (2022: 9) al defender

que hay que “valorar la variedad dialectal como definitoria de una realidad diferente”, mostrando la variación léxica en la incursión de dialectismos léxicos, ya que deben ser usados “como herramienta de apoyo en el aula de enseñanza de lenguas al trabajar con la realidad lingüística de cada zona” (Galloso Camacho, 2021: 95).

Metodológicamente, partimos de dos corpus diferentes: a) uno dialectal, que incluye los datos de los pueblos La Palma del Condado (Huelva) y Fermoselle (Zamora). b) otro estándar o general, que incluye adjetivos, sustantivos, verbos y neologismos, caso de *copa/botella de vino, vino tinto/ rosado/blanco/espumoso/afutado/seco/peleón, sabor en boca, vino de nariz, retrogusto, astringente, enológico, enología, cata, catar, taninos, vinoteca, gastrobar, vinoterapia, o enoturismo*.

Nuestro corpus dialectal parte de las preguntas realizadas por el ALEA para comprobar esa variedad dialectal en los mapas ya citados. Consideramos prioritario enseñar cómo ha variado el léxico desde los años 50 del siglo pasado hasta la actualidad en dos áreas geográficas muy alejadas dentro de la Península. Una muestra de lo que proponemos para su enseñanza sería lo que figura en la Tabla 1, que responde a los términos no coincidentes en uno y otro lugar del país para referirse a una misma realidad.

**Tabla 1.** Léxico dialectal en La Palma del Condado (Huelva) y Fermoselle (Zamora). Elaboración propia

ALEA	La Palma del Condado	Fermoselle
‘Vid recién plantada’	<i>Postura</i>	<i>Majuelo</i>
‘Uva sin madurar’	<i>Uva verde</i>	<i>Agrace</i>
‘Grano de uva’	<i>Uva</i>	<i>Babo</i>
‘Pepitas de la uva’	<i>Granilla</i>	<i>Chocha</i>
‘Escobajo’	<i>Gabado</i>	<i>Cascabujo</i>
‘Vino repuntado’	<i>Vino ácido</i>	<i>Vino picado/ avinagrado</i>

## 5. Conclusiones

Esta propuesta está dirigida al turista idiomático *gastronómico-vitivinícola* porque, las comidas se acompañan con vino o platos cocinados con vino como pueden ser unas *carrilleras al vino*. Así, el idioma es el recurso existente susceptible de ser explotado en cualquier medio, rural y urbano, sin temor a agotar el recurso idiomático. Se trata de que esos turistas aprovechen sus vacaciones para aprender lengua, variedad léxica, historia de nuestra lengua e identidades

lingüísticas, puesto que cada curso se adaptaría al área geográfica de inmersión. Si bien es cierto que los cursos de EFE que se suelen ofertar incluyen en sus itinerarios vocabulario básico general del mundo del vino y nuevas incorporaciones de creación neológica (que sería lo que conformaría el corpus llamado estándar: *enoturismo*, *zonas vinícolas*, *vinoterapia*, *bodega-museo*, *vinoteca*, *enoteca*, *enoterapia*, entre otros), nuestra propuesta es la de sugerir la enseñanza del lenguaje de las distintas regiones porque ayuda al individuo al desarrollo cognitivo y al aprendizaje de otras variedades que conforman nuestro patrimonio cultural inmaterial y de otras identidades. Es necesario conocerlas, valorarlas y analizar las variaciones léxicas. Descubrimos palabras dialectales como en la DO La Palma del Condado *mayetos*, *brandy* o en DO Arribes del Duero *babo*, *cascabujo*.

No cabe duda de que la cultura del vino está de moda y la incursión del campo vitivinícola en la enseñanza de ELE es un reflejo de ello. El vino no solo es una fuente de riqueza económica dentro del país, sino también para el turismo idiomático, además de una fuente económica para las zonas rurales españolas. ¿Por qué no conocer en los cursos de EFLE el índice de mor-tandad, vitalidad o nueva creación que experimenta esta área léxica y no solo listados de vocabulario? ¿Por qué no estimular el (re)conocimiento de nuestra geografía vitivinícola y de su idiosincrasia? Este tipo de actividades debe presentarse como una fuente económica y de estabilización de población, ya que las personas estudiantes/turistas consumirían en los bares, tiendas, hoteles, en las actividades turísticas que proponen las localidades, necesitando personas especializadas en la enseñanza de idiomas.

Estudios de este tipo contribuyen a llevar a cabo consideraciones adecuadas sobre la identidad de los pueblos y sus variedades lingüísticas, motivo por el cual esta investigación invita a que se amplíen los métodos y objetos de estudio de las investigaciones al respecto. Todo ello se erige en acicate de futuras inves-tigaciones que ahonden en la cuestión fundamental de mejorar la competencia identitaria del mundo del vino en España y, especialmente, en zonas dialectales.

## Referencias

- Alvar López, M. (1923–2001). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. (6 tomos en 3 vols.). Madrid: Arco/Libros.
- Castizo Reyes, J. (2015). Archivo y documentos. Patrimonio de La Palma del Condado. *Bienes, paisajes e itinerarios | revista ph*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, nº 88 (octubre 2015), 110–115. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2015.0.3666> [Fecha de consulta: 29/01/2024].

- Corozo-Angulo, B. N., Ojeda-Morán, M. E. y Panchano-Valencia, N. del R. (2023). Patrimonio cultural inmaterial y turismo comunitario en el norte de la provincia de Esmeraldas. *Revista Sociedad & Tecnología*, Vol. 6(1), 114–128. Disponible en: <https://doi.org/10.51247/st.v6i1.328>. [Fecha de consulta: 29/01/2024].
- Gallego, J. y García, S. (2022). *Español del turismo. Manual para profesionales del español turístico*. DidactiLang.
- Galloso Camacho, M.<sup>a</sup> V. (2021). Disponibilidad léxica, diccionario de onubenismos y enseñanza de la lengua. *RILEX, Revista sobre investigaciones léxicas*, 4(II), 95–121. Disponible en: <https://doi.org/10.17561/rilex.4.2.6595> [Fecha de consulta: 29/01/2024].
- Galloso Camacho, M.<sup>a</sup> V. (2022). La identidad lingüística andaluza a través de la imagen y del gracejo andaluz. En L. Mañas Viniegra, I. Sacaluga Rodríguez y S. Mariscal Vega (Coords.), *Manifestaciones del humanismo en el siglo XXI* (pp. 230–241). Tirant lo Blanch.
- Galloso Camacho, M.<sup>a</sup> V. y Robles Gómez, M. (2023). Comparación del léxico del mundo vitivinícola del ALEA y del Condado de Huelva en la actualidad. *RILEX, Revista sobre investigaciones léxicas*, 6(II), 111–136. Disponible en: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.8049> [Fecha de consulta: 29/01/2024].
- Jiménez de Madariaga, C. (ed.) (2022). *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Huelva*. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones.
- Potente Castro, M., Colino Prieto, F., Gutiérrez Aparicio, D., Navarro Zamora, A. y López Tárraga, A. B. (2023). Turismo y patrimonio como motores de desarrollo rural: el caso de las bodegas históricas de Fermoselle (Zamora). *Cuadernos Geográficos*, 62 (2), 118–135. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v62i2.27430> [Fecha de consulta: 29/01/2024].
- UNESCO (2003). *El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial 1992–2023. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/convención> [Fecha de consulta: 29/01/2024].